

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 1 psta. 25 cts.
 Un trimestre. 3 » 75 »
 Un semestre. 7 » 50 »
 Un año. 15 »
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.
 Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
 La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 20.—*Sábado*.—San Leon, Obispo, llamado el Taunaturgo; los Santos mártires Potancio y Nemesio, y San Eleuterio, Obispo y mártir.

El rezo es de San Marcelo, Papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

LO QUE MANDA V. E.

Nos dirigimos al Sr. Ministro de la Gobernación con todos los respetos que le son debidos, para informarle del alcance que indudablemente han de tener los Reales órdenes expedidas por el departamento ó centro gubernativo que tiene á su cargo. Y nos dirigimos á V. E. porque él puede poner el oportuno remedio á los males que presentimos y que hasta ahora fueron cuidadosamente evitados.

Es el caso, Excmo. Sr., que en esta provincia existe una hermosísima villa que lleva por nombre *Villavieja*, y que es acaso la más importante entre todas las que cuenta el partido judicial de Vitigudino, excepción hecha, cuando más, de la misma cabeza del partido. La alineación de sus calles, la regularidad de sus construcciones y sus cómodos y vistosos predios, se deben á las que pudieran llamarse recientes y numerosas edificaciones, hechas en terrenos que se decían sobrantes de la vía pública y que fueron concedidos por el Ayuntamiento á los particulares sin que se guardaran todas las formalidades de ley. Datan estas edificaciones desde el año 1873, si no estamos mal informados y la más reciente de todas contará ocho ó diez años de fecha.

Pues bien, Sr. Ministro; aun cuando aquellas concesiones de terrenos sobrantes de la vía pública fueron hechas con alguna informalidad de ley, nadie se había atrevido á dictar hasta ahora una resolución contraria á los poseedores de ellas y dueños de las edificaciones construidas, porque se había tenido en cuenta el gravísimo trastorno y los incalculables perjuicios que á la población en general se ocasionarían si estrictamente se cumpliera con las disposiciones legales. Por todos se tuvo presente que ningún daño se había seguido á los intereses del municipio y que eran muchos, en cambio, los que se causarían á los particulares reivindicando tales terrenos en la forma que fuera procedente, y por esto se desatendió, siempre que fué formulada, la reclamación de uno solo de los vecinos de aquella villa que no está contento con el

actual estado de cosas y que pretende perjudicar á todos los que tienen creados respetables intereses al amparo de aquellos actos de concesión.

Hubo además otra razón por la que, según la ley, tenían que ser desestimadas las reclamaciones harto frecuentes del vecino denunciante de las parcelas. Y esta razón es que en el expediente seguido ante el Gobierno civil de esta provincia, á consecuencia de la primera denuncia, parece ser que hay una providencia administrativa que se hizo firme y que obstaba al seguimiento de tal expediente.

Sea de esto lo que quiera, porque nosotros no estamos de ello muy enterados, es lo cierto que V. E., Sr. Ministro, en su superior ilustración y elevado criterio, habrá visto que la justicia exigía fueran reivindicadas por el Ayuntamiento de Villavieja aquellas parcelas tan de antiguo poseídas por muchos vecinos, y por esto sin duda, lo ordenó en la Real orden de 4 de Julio último, que nos parece es de esta fecha la que dispone que el Ayuntamiento de Villavieja *está en el deber* de reivindicar los terrenos que en ella se mencionan.

Y tratando de cumplir con este deber que se recordaba á la corporación municipal de Villavieja, y siendo para ello preciso obtener antes la autorización de la Diputación provincial para promover los pleitos que eran necesarios, el Ayuntamiento de aquella villa consultó previamente á dos letrados, que en muy luminoso informe estuvieron perfectamente de acuerdo en calificar de temeraria la incoación de tales litigios. Y la Diputación no tuvo á bien conceder la autorización que se solicitaba porque debió considerar muy graves para los intereses de Villavieja los litigios que iban á entablarse.

V. E. ha entendido las cosas de otra manera y en una Real orden de fecha muy reciente, manda á aquel Ayuntamiento que entable las acciones procedentes, á fin de reivindicar tales parcelas, puesto que para esto no es preciso obtener antes la autorización que marca la ley. Doctrina es ésta, Sr. Ministro, con la que acaso no se encuentren conformes más que algún diputado á Cortes ó quizás alguno provincialero, de los que por aquí llamamos noveles. Nosotros no hemos de discutirla, porque es campo en el que no sabemos andar; pero esto no impide para

que V. E. se fije en lo siguiente... que suponemos sucedido.

El Ayuntamiento, entabla 40 ó 50 pleitos que serán de importancia: los gana todos, pero sin costas, señor Ministro, porque los poseedores lo son de buena fe y no es cosa de que se les vayan á imponer á ellos los gastos de los litigios: ha tenido que abonar el Ayuntamiento para sufragar las costas, una cantidad que es imposible calcular, pero que será sin duda de muchísima importancia; de ésta el Ayuntamiento no se indemnizará porque los que sean concejales responsables no podrán *responder* de tanto; y como resultado de todo esto, 40 ó 50 casas deruidas, arruinadas otras tantas familias, el Ayuntamiento con igual número de parcelas que tiene que volver á su poder, previa devolución del coste de las mismas y agotados los fondos y recursos de un municipio en pleitos ruinosos y temerarios.

Esto que suponemos sucedido ocurrirá, sin duda, Sr. Ministro, si las órdenes se cumplen con todorigor. Y el servicio hecho á Villavieja por los que tanto se han afanado en esta cuestión, será de tal naturaleza, que muchos tendrán que celebrarlo con lágrimas y otras muestras de profundo y muy justo sentimiento.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Ahora que nuestros celosísimos ediles estudian con *mucho amore* el medio más á propósito de reformar las Ordenanzas municipales y sobre todo en aquellos artículos que puedan afectar directa ó indirectamente al cumplimiento del tercer mandamiento de la Ley de Dios, vienen á nuestras manos las del Ayuntamiento de Zamora, en las que leemos artículos tan recomendables como los siguientes:

«Artículo 8.º Los que públicamente blasfemaren y los que dieran escándalo con sus actos ó palabras deshonestas, obscenas ó inmorales, en estado ó no de embriaguez, serán castigados con la multa de 10 á 50 pesetas según los casos.

Artículo 11. Se prohíben á las puertas de los Templos los grupos ó corrillos que dificulten ó impidan la entrada y salida de los fieles.

Art. 14. En el tránsito de las procesiones no se promoverán disputas, ni se darán voces, ni proferirán denuestos que perturben ó impidan el libre ejercicio del culto, descubriéndose todos al paso del Santísimo Sacramento y de las Santas Imágenes, y retirando sombrillas ó cualquiera otro objeto que oculte el rostro delante de Su Divina Majestad.»

Veán nuestros concejales cómo el sentimiento religioso está encarnado y vivo en el corazón de los concejales de la mayor parte de los municipios de nuestra patria, y de ello procuran dar patente muestra en to-

dos sus actos y decisiones. Sólo en el Ayuntamiento de esta esclarecida ciudad, que debe su anterior grandeza á la idea religiosa, hay algunos municipales que piden se supriman de las ordenanzas artículos en los que se establece, si bien de modo imperfecto, la observancia del día del Señor.

Y no se nos diga que el objeto de la modificación, que se ha iniciado por algunos concejales, es el de reformar esos artículos en sentido genuinamente católico; si así fuera, entonces merecerían dichos señores sincero aplauso; pero mucho tememos que nuestras dudas resulten fundadas; y en este caso, esos no buscan más que la tan manoseada *aura de popularidad*, por medios completamente opuestos á los sentimientos religiosos de los habitantes de esta población, en la que parece que un grupo de modernos *regeneradores* pretende arruinar lo existente del orden moral, ya que la piqueta del fanatismo revolucionario destruyó los hermosos monumentos de piedra, y en vez de una población, museo de riquísimas joyas del arte arquitectónico, hizo de Salamanca un vasto cuerpo de ruinas y escombros.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 18 de Febrero.

CONGRESO

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Presidente señor Pidal y se aprueba el acta.

Los Sres. Calderón, Ozon y Monasterio apoyan proposiciones de ley sobre inclusión de carreteras de Galicia en el plan general de las del Estado.

El Sr. Montilla presenta una exposición de la Sociedad económica de Jaén relativa á los presupuestos.

Orden del día

Dictamen de la Comisión de actas sobre la del distrito de Fonsagrada, provincia de Lugo, declarada de tercera clase.

El Sr. Pardo Balmontese lleva toda la tarde refiriendo detalles de la elección de Fonsagrada, cuyos hechos son iguales á los que ocurren en las elecciones cuyas actas se declaran graves, aprovechando la ocasión para describir la situación de los partidos conservador y liberal en la provincia de Lugo, proporcionando de este modo el medio de que otros diputados gallegos intervengan y prolonguen el debate.

El Sr. Dato le contesta á nombre de la Comisión de actas.

Esta discusión durará aún algunos días.

SENADO

El Presidente Sr. Martínez Campos abre la sesión á las tres, y se aprueba el acta.

El Sr. Conde de las Almenas presenta una exposición de la Sociedad Económica de Jaén, como la que el Sr. Montilla ha presentado en el Senado pidiendo rebaja de derechos sobre el corcho.

El Sr. Conde de San Bernardo ruega al gobierno se ponga de acuerdo con las demás naciones productoras de corchos para unificar la tarifa de la producción.

El Sr. Ministro de Estado dice que

en efecto sería conveniente aunque no sabe si será posible.

El Sr. Bermúdez Reina pregunta al Sr. Ministro de la Guerra qué empleo ha dado á los 50 millones de pesetas consignados en los últimos presupuestos para ciertas atenciones del ramo.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de cuentas generales del Estado, aprobando las de 1869-70. Unicamente hacen algunas observaciones los Sres. Marqués de Casa-Jimenez y Fabié respecto á la manera de hacer el examen de estas cuentas, que en concepto de los mismos debiera ser más minucioso.

El Sr. Conde de Esteban manifestó que la Comisión no podía ser tan minuciosa en su examen, porque estas cuentas se refieren á época en que la Revolución complicó y dificultó la contabilidad del Estado.

Y se aprobó después, también sin debate, algunos dictámenes de carreteras y otros de escaso interés.

NOTICIAS

De interés general

En Murcia ha sido hallado al limpiar una letrina de la calle del Arenal el cadáver de un niño recién nacido y arrojado allí ocho días antes por su desnaturalizada madre.

La infanticida se halla á disposición del juzgado.

Un diario francés da cuenta hoy de una causa célebre cuya vista comenzará el lunes próximo en Sofía (Bulgaria.)

Se trata del proceso de alta traición en que están complicadas las señoras Karareloff, Oroschakoff y Georgoff, por haber dirigido al decano del cuerpo diplomático una Memoria revelando las atrocidades cometidas con los prisioneros por las autoridades búlgaras.

Según el código otomano, invocado por el gobierno de Bulgaria, las acusadas son dignas de la pena capital. Estas se han negado á nombrar abogados defensores, habiéndoseles por tanto nombrado de oficio. Estos son tres exministros.

Un periódico de Ciudad-Real dice que en la cárcel de aquella ciudad pretendió suicidarse días pasados una reclusa tirándose á un pozo.

La infeliz padece abscesos de enajenación mental.

En la línea ferrea de Medina á Valladolid y cerca de la estación de Viana fué hallado el miércoles pasado el cadáver de un hombre que en la noche anterior se había arrojado del tren correo de Santander por haber pasado la estación en donde quería apearse.

De las averiguaciones hechas por el juzgado para la identificación de la persona el interfecto, resulta llamarse Aniceto Vázquez, soltero y natural de Villaviciencio de los Caballeros.

Las autoridades de Roma han prohibido á los obreros de aquella capital la celebración de un meeting que los mismos tenían proyectado el miércoles para cerca del Coliseo.

Un tren de mercancías arrolló el miércoles, cerca de la estación de Burgos, á la mujer de un guarda aguja al intentar ésta cerrar las puertas del paso de nivel que se hallaba bajo la custodia de su marido.

El accidente produjo á esta desgraciada la fractura y separación total de una pierna por cuya causa falleció á los pocos momentos de ser trasladada al hospital.

La víctima se llamaba Antonia de Celis y tenía 90 años, y según leemos la escasez de la vista fué causa de su muerte.

Juegos bárbaros.
Un periódico de Huelva dice que jugando días pasados al toro unos niños en una de las calles de aquella

ciudad, el que hacia de res al ser banderillado resultó con heridas de suma gravedad.

La prensa de Córdoba dice que el número de robos aumentan de día en día en aquella capital.

Asegúrase que será nombrado Delegado Apostólico de la Santa Sede en las Indias, Monseñor Zalesky.

Este cargo se hallaba vacante hacia un año habiéndolo desempeñado antes Monseñor Auti.

Monseñor Zalesky estaba en calidad de consejero de la nunciatura en París hasta que en Octubre de 1890 fué llamado á Roma para confiarle una misión extraordinaria á las Indias.

En París ha caído una nevada abundantísima.

Desde la mañana se hizo imposible el tránsito de carruajes con lo cual se originan grandísimos trastornos en las comunicaciones de la capital de Francia.

Al mismo tiempo hacia mucho frío y los caballos que intentaban marchar por las calles resbalaban en el piso helado, cayendo sobre el suelo, por lo cual los tranvías dejaron de circular desde las primeras horas.

Según los telegramas del resto de Francia también la nieve ha alcanzado gran altura en los departamentos, principalmente en Alençon, Maus y Lyon.

En Argentiers ha llegado á tres metros; los habitantes han tardado más de tres horas en abrir un camino hasta Frasserand, estación del ferrocarril.

En Bruselas también ha nevado en gran abundancia, interrumpiendo la marcha de los trenes en casi todas las líneas férreas.

La cantidad recaudada por subscripción nacional para pago de la multa impuesta al Arzobispo de Aix ha sido destinada por éste á obras de beneficencia.

Leemos en un periódico:
«Unas jóvenes españolas que habían ido á Monleón á buscar trabajo y no le encontraron, al querer regresar á Navarra por las montañas de Larrán se vieron sorprendidas por la nieve cerca de Ochagavía.

Circula el rumor de que siete de ellas han sido encontradas muertas de frío en una choza abandonada, siendo de creer que las restantes compañeras hayan sido sepultadas bajo la nieve.»

Ayer circulaban con gran insistencia en Lisboa rumores de que la policía había recibido una denuncia avisándole que se intentaba la explosión de bombas de dinamita en las inmediaciones de la casa ayuntamiento y del palacio del señor Marqués de Foz.

Los agentes de la policía secreta hacen activas investigaciones.

Las noticias que se reciben del Brasil dicen que continúa estacionada en Río Janeiro la fiebre amarilla causando gran mortalidad.

Por esta causa el vapor correo *Ecuateur* llegado de Buenos Aires á Lisboa el miércoles, ha tenido que guardar cuarentena en dicho puerto por haber ocurrido en él durante la travesía dos fallecimientos de fiebre amarilla.

El ministro de Justicia de Portugal va á solicitar de las Cámaras que sea considerado y santificado el día de San José conforme al último breve pontificio.

El Boletín Eclesiástico de Huesca publica un edicto convocando á oposición al beneficio con cargo de maestro de ceremonias vacante en aquella Santa Iglesia Catedral.

Mr. Pastorat, que habita una casa de campaña en las cercanías de Pierre-Feu (Francia) fué vivamente impresionado viendo llegar á su perro que llevaba entre los dientes un brazo humano.

Practicadas activas investigaciones en el monte próximo, fué descu-

bierto el cadáver de un hombre al que le faltaba el brazo derecho.

De los papeles que se encontraron entre las ropas, resulta que era un mercader ambulante, de nacionalidad italiana.

Resúmese haya muerto de hambre y frío.

La cuestión obrera—*Le Peuple*, diario de Bélgica, dice que las autoridades persiguen energicamente la propaganda socialista, cerrando las imprentas donde se publican periódicos que excitan á los obreros á que abandonen sus trabajos y atenten contra el orden social.

El meeting que los trabajadores de Roma debían haber celebrado en los primeros días de la presente semana, ha sido prohibido por orden del Gobernador. Los obreros persisten en su idea, y es fácil que ocurra alguna colisión con la fuerza pública que ocupa las cercanías del Coliseo en que aquéllos quieren reunirse.

Le Petit Journal, periódico republicano moderado de gran circulación en París, publica un artículo titulado *La paz de Europa y la Iglesia católica*, en el cual enaltece en términos elocuentes la política de Leon XIII, diciendo que es el más firme sostén de la paz europea, hoy amenazada por las potencias principales.

El día 17 falleció en Zamora víctima de aguda pulmonía, el Sr. D. Bartolomé Morán y Pinto, abogado del ilustre colegio de aquella ciudad, catedrático de Psicología del Instituto de segunda enseñanza y exdirector del mismo.

Descanse en paz el antiguo profesor.

Círculos católicos de militares.—*El Adalid*, publica una carta de Vitoria escrita por el ilustrado Sacerdote señor Leceto y de la cual copiamos:

«Gracias damos á Dios Nuestro Señor. En el ejército español existen (¿quién lo duda!) corazones informados según el espíritu de Dios, hombres que al defender la patria creen ser defensores de la joya más preciosa que la patria ha de guardar, que es su fe, sus creencias, sus tradiciones; hombres que antes harían mil pedazos su espada que ponerla á servicio de la intriga y de la sublevación. Prueba de ello es la Asociación de militares que, bajo el patrocinio del Sagrado Corazón de Jesús existe en esta capital, instalada en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel y dirigida por el infatigable apóstol, por el incansable y evangélico Sacerdote, objeto de general cariño y estimación, el celoso Cura ecónomo de la mencionada iglesia, don Emeterio Abechuco, que con un celo digno del ministro de Dios, me hace concebir la esperanza de que esta obra ha de dar ópimos frutos, como lo prueba el hecho de su propagación á otras plazas.»

A la terminación de la carta dice *El Adalid*:

«También en Madrid y bajo la dirección del infatigable jesuita el Reverendo Padre Cándido Sanz, existe una comunión reparadora militar, formada por jefes y oficiales, de reciente creación, pero que va adquiriendo consolador desarrollo, á pesar de las corrientes que para desgracia nuestra imperan en nuestra querida patria.»

Horrorosa desgracia.
En Caldas de Vizella (Portugal) ha ocurrido un terrible siniestro que tiene alarmada á toda la población.

Una explosión de pólvora en casa del pirotécnico Villaruel ha quedado totalmente destruido el edificio y muerta una hija y gravemente herida otra.

Las pérdidas ocasionadas son de bastante consideración.

Se ha abierto entre el vecindario una subscripción para aliviar la situación de la desgraciada familia.

Es tal la depreciación que el vino ha sufrido en Zamora, que actual-

mente se está despachando á diez céntimos el cuartillo.

Hemos sabido con satisfacción que se encuentra muy mejorado de la grave dolencia que le ha aquejado durante algunos días, la infatigable escritora católica doña Antonia Rodríguez de Ureta, directora de *La Semana* de Barcelona y fundadora de la benéfica obra del *Huerfanato de María Cristina* que muy pronto se abrirá en Madrid para recoger á tantos infelices niños como han quedado sin padres y abandonados en medio de la sociedad.

Dios bendiga sus hermosos planes y la conceda el ver pronto realizados sus deseos.

En Tamames (Zamora) un perro hidrófobo ha causado grandes daños con sus mordeduras en unas piaras de ganado lanar.

De la localidad

Mucho nos extraña que en una población en que tan necesaria es el agua para la limpieza, se pongan llaves de presión á las fuentes, evitando de este modo que las malisimas cloacas que constituyen una parodia de alcantarillado se limpien de algún modo.

Así vemos que no pasa día en que en una ú otra calle de nuestra población dejen de abrirse *respiraderos* que atacan sin piedad el olfato de los transeútes. Y ya que de olores tratamos ¿no han aspirado nuestros concejales los suaves perfumes que permanentemente se están desprendiendo de la parte baja de las oficinas de correos? ¿No han pasado por la calle de Serranos ó por la de Toro, por los urinarios del Hospital, por... todas estas cosas prueba son, etc.

Nuestro particular amigo y colaborador de *EL CRITERIO* Sr. Sánchez Mata, continúa mejorando, aunque muy lentamente, de la enfermedad que hace ocho días viene padeciendo. Dios le conceda pronta y completa curación.

Las cocinas económicas establecidas há poco en Zamora siguen en fomento, según nos dicen; habiendo aumentado notablemente la subscripción para la misma en la citada capital.

Plácenos en extremo la prosperidad de este benéfico centro.

Ciento sesenta y ocho raciones y 16 sopas han distribuido hoy las cocinas económicas de Calatrava.

A la hora de cerrar la edición de hoy, no hemos recibido aún la carta de Madrid ni el servicio telegráfico de nuestro corresponsal.

Está visto, cayeron cuatro gotas de agua y desapareció el cuerpo de comunicaciones.

En la calle de Ramos del Manzano promovieron anoche un fuerte escándalo dos mujeres, golpeándose mutuamente y sin que los agentes municipales aparecieran por allí á poner paz entre ambas contendientes.

Lo de siempre.

Necrología

Han fallecido ayer en la capital María del Carmen Gómez Bernal, Manuela Robles y Rufino González Hernández.

Desde anoche se encuentra entre nosotros el diputado provincial por Fuentesauco y Berrillo (Zamora) don Luis Belestá y Argumosa.

Hemos recibido el cuadro de los días de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar y América del Sur, durante el año de 1892.

Para Cuba saldrán de Madrid el día 8, y de Cádiz el 10, por un vapor español; el 19 de Madrid; y el 21 de la Coruña, por otro español; el 20 de Madrid y el 24 de Santander, por uno francés; el 23 de Madrid, y el 25 de Vigo, por un español; el 27 de Madrid, y el 30 de Cádiz, por otro español.

Para Puerto-Rico las mismas expe-

diciones que para Cuba, menos la que sale de Santander y el 15 de Madrid, y el 17 de Burdeos, por un vapor francés.

El lunes próximo tomarán posesión de las plazas de auxiliares numerarios de la Facultad de Derecho para las que respectivamente fueron nombrados, nuestros queridos amigos don Prudencio Requejo y D. Lorenzo Golindo. Reiteramos á ambos nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos oído decir que anoche ha estado en nuestra capital un individuo de la policía portuguesa, el cual traía una delicadísima misión de su cargo á esta localidad.

D. Felipe Montes, farmacéutico de Perea, nos dice en carta que tenemos á la vista, que es muy frecuente la falta en el recibo de nuestro periódico. Añade que en algunas ocasiones recibe dos números juntos.

Sr. Administrador de correos, ¿no podría saberse en qué consiste la falta y cómo debiera remediarse?

Con gran actividad se instruye expediente por la Alcaldía para el esclarecimiento de los hechos en el matute de los 29 cántaros de vino de que ayer nos ocupábamos.

Por un error de caja ayer al dar la noticia del matute de vino en la puerta de Zamora. decíamos que la cantidad decomisada eran 29 pellejos no siendo más que 29 cántaros.

Quede la verdad en su puesto.

Ha llegado á esta capital el distinguido ginecólogo de Béjar Dr. D. Celestino Martín de Argenta, con objeto de practicar algunas operaciones de su difícil especialidad; lo que ponemos en conocimiento del público á fin de que las señoras que padezcan de la matriz puedan aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues su estancia es de breves días.

Tiene establecida su consulta diaria en la acreditada FARMACIA DEL DOCTOR MARTIN.—Toro 38, duplicado, de diez á doce de la mañana.

—22—

CURIOSIDADES

Calculador repentista.—En la Academia de Ciencias de París, acaba de dar pruebas de su asombrosa habilidad como calculador repentista Santiago Inaudi, que hoy cuenta veinticuatro años, pero que ya es conocido desde el año 1880.

Hé aquí algunos de los ejercicios hechos ante los académicos. Repetir, después de oírlos una sola vez, los números siguientes y anunciar su diferencia:

5, 123, 547, 238, 445, 523, 831
1, 248, 126, 138, 234, 128, 910

¿Cuál es el número cuyo cuadrado sumado al cubo da 3.600 por resultado?

A los dos segundos, Inaudi contesta:

—El número 15.

Otras muchas pruebas que refiere la revista *Le Telephone*, nos hacen creer que Inaudi, en menos de una semana, calcularía cuál es el verdadero déficit de nuestro presupuesto.

Una anécdota del conde de Lauenay.

Parece que el embajador de Italia en Berlín, que acaba de morir, era gran admirador de las costumbres, de la lengua y de la cultura alemanas.

Un día, mientras conversaba con un amigo, hojeando maquinalmente un libro, cayó su vista sobre las armas de Prusia, con el águila y el lema *Suum cuique*.

Y señalándolo con el dedo á su interlocutor, leyó sonriendo: *Suum cuique... rapuit!*

Dícese que Mr. Jackson Richards, Ingeniero mecánico de la compañía de ferrocarriles *Philadelphia and Reading* ha exhibido ante una comisión de eminentes ferrocarrileros los planos de una locomotora que ha de andar más de cien millas por hora (190 kilómetros.)

Esta máquina está llamada á producir una revolución completa en el servicio de gran velocidad. Tiene cuatro cilindros en vez de dos. Por lo demás, su aspecto exterior difiere poco de las actualmente usadas en los trenes rápidos..

Un maquinista loco.—Un drama, á la vez aterrador y grandioso, se ha verificado hace pocos días en los Estados Unidos.

Un tren que atravesaba la red de caminos de hierro de Orégón, dirigiéndose á Kansas, empezó de pronto á aumentar la velocidad de su marcha.

Los viajeros creyeron al principio que se trataba de ganar tiempo perdido; mas pronto se apoderó de ellos gran inquietud. La velocidad del tren aumentaba por momentos.

Las sacudidas eran violentas y los viajeros tenían que sujetarse á los asientos para no ser arrojados en todas direcciones.

Uno más atrevido, logró bajar el cristal de un ventanillo y se puso en comunicación con el personal de la locomotora, no pudiendo entenderse, pues no se oían las palabras.

Acababan de pasar por dos estaciones con la velocidad del relámpago.

El viajero que estaba colocado en el ventanillo vió al guarda-frenos, que le dijo, por señas, que el maquinista estaba loco.

De prouito, en el momento en que la marcha del tren era de 160 kilómetros por hora, se moderó un poco su velocidad, y después de un cuarto de hora se detuvo en la próxima estación.

El conductor y el guarda-frenos se habían dirigido á la máquina y se habían deshecho del maquinista dándole un martillazo en la cabeza.

El maquinista, en un acceso de locura, había tirado al fogonero sobre la vía. También se encontró en un coche el cadáver de un viajero que había secumbido á la emoción.

El suero.—Dice un profesor de un colegio de medicina que no hay ninguna bebida refrescante que ejerza una influencia más benéfica en el sistema en general que el suero, el que sirve á la vez de alimento y de medicina.

El ácido láctico que posee obra en todo el sistema digestivo, mientras que, como alimento, ha sufrido ya una semi-digestión durante el procedimiento de la extracción de la nata. Los médicos aumentan cada día la cantidad que prescriben para sus enfermos, y en caso de enfermedad en el hígado ó los riñones, esta sustancia es inestimable. Se han visto numerosos casos de personas atacadas de la enfermedad llamada de Bright que se han aliviado mucho sin usar otra medicina que el suero.

LÁGRIMAS DE REMORDIMIENTO

Serian como las tres de la tarde de uno de esos días del mes de Enero, relativamente cálidos y brillantes de luz y sol que convidan á desentumecer los ateridos miembros, paseando al aire libre. Cierta capitán retirado amigo mío, y yo, quisimos aprovechar día tan espléndido y tarde tan deliciosa para solazarnos, carretera adelante, en las inmediaciones del lugar, contemplando el bravo paisaje que á derecha é izquierda del camino se levanta, y charlando á la vez sin testigos importunos. Las soledades de la naturaleza expansionan el ánimo y abren los corazones. En las afueras del pueblo, resguardado del viento Norte por una tapia medio derruida, sentado sobre el sucio suelo, y encorvado hasta casi besarlo con la barba, tomaba el sol, haciendo rayas con el garrote sobre el polvo, un anciano perlático, medio ciego, y de aspecto andrajoso y miserable. Casi no advertí nuestra presencia: pero al pasar por su lado, mi amigo el capitán dejó caer en su mano unas monedas de cobre, diciendo:

—Tome usted, tío Jeromo.

—Dios se lo pague á usted, D. Fernando—contestó el anciano con voz temblona y conmovida—mientras una lágrima como una bellota rodaba por su mejilla.

—Siempre que le doy limosna (me dijo el capitán) llora; si le doy un ci-

garro, llora; si le ayudo á levantarse cuando veo que él no puede, llora; si lo convido á echar una copa, llora; y en fin, aunque no haga más que dirigirle la palabra ó saludarle al paso, llora también.

—Será de agradecimiento.

—Qué sé yo. Y el caso es que nunca derrama más que una gruesa lágrima.

—¡Pobre hombre! Al menos tiene buen corazón.

—No sé que te diga; pero te voy á contar una historia, que no es cuento.

—Venga.

—De esto hace más de cuarenta años; pero lo tengo grabado en la memoria como si hubiese pasado ayer mismo.

—Adelante, pues, con el cuento.

—Repito que no es cuento, sino historia, de la que yo mismo soy protagonista.

—Mejor que mejor; empieza.

—Pues señor, el tío Jeromo, ese pobre viejo que acabamos de socorrer y se muere de años y de miseria, era entonces uno de los labradores más *repretadicos*, como ellos dicen, es decir, mejor acomodados del lugar. Tenían un hijo buen mozo y galán (en el que adoraban sus padres y para el cual les hubiese parecido cosa mezquina un trono) contemporáneo mío por cierto, pues nacimos el mismo año y entramos juntos en la misma quinta. Todo sonreía á tan venturosa familia: bienes de fortuna, salud, consideración social, paz doméstica, etcétera, etc. En mi familia, por el contrario, podía contemplarse á la sazón el reverso de la medalla. Al morir mi padre, con sus fornidos y honrados brazos se llevó al otro mundo la llave de la gaveta, dejándome muy niño y por única herencia, mi madre. La pobre, que vivía de limosna, me educó como pudo, enviándome todos los días á la escuela. Allí aprendí á leer, á escribir, cuentas, el catecismo y... nada más. Lo suficiente, sin embargo, para que, apenas tuve edad adecuada, me admitiesen de mancebo en una tienda de la capital. Mi madre se quedó sola en el pueblo, viviendo de la caridad pública; pero mis primeros ahorros fueron para ella. Cuantas veces bajaba á la ciudad, se subía siempre algunos reales que mi principal le anticípaba á cuenta del salario de su hijo. Poca cosa porque tampoco yoganaba más, pues entonces los mostradores apenas producían á los dependientes de comercio más que para comer y vestirse; pero es lo cierto que yo *mantenia* á mi madre, la cual lo pasaba menos mal, desde que con la mocedad, aumentó mi salario. Llegó el año de la quinta, y el tío Jeromo, con premeditación y alevosía, dirigiéndose á mi madre, y en presencia de testigos se puso á ponderar las cantidades que yo le enviaba, con las cuales, decía, mi madre lo pasaba admirablemente.

Tanto porque así dicho no era verdad, cuanto porque mi bendita madre no malició el lazo que la tendían dijo:

—¡Pobrecito mío, pobrecito! ¿Qué ha de enviar, qué ha de enviar? Para él que ganase....

Aquello fué suficiente; llegó la quinta, juntos entramos en suerte el hijo del tío Jeromo y yo; saqué yo número más bajo, pero él venía detrás, y aunque según la ley yo estaba libre de quintas por hijo único de viuda pobre que la mantiene, tuvo más fuerza legal la declaración insidiosamente arrancada á mi madre que la franca y verídica de mis principales, y yo fui soldado, mientras se quedó en su casa tan campante el hijo del tío Jeromo.

—Algo más habría.

—No sé, chico; nunca he sabido más que lo que te cuento. Mis amos quisieron comprarme sustituto, pero como estábamos á la sazón en plena guerra civil, costaban un dineral, y yo no quise cargar con deuda tan enorme. Cargué, pues, con el chopo; y aquella fué, como sabes, mi suerte.

Aquella fué su suerte, en efecto. En la adea no hubiera pasado nunca de un destripaterrones, y en la capital de la provincia, de un tendero de mala muerte; pero su honradez acrisolada, su buena letra y habilidades oficinescas, su rectitud ingénita y va-

lor natural, ganáronle bien pronto el aprecio y protección de sus superiores y, aunque en aquella época no se prodigaban los ascensos, llegó á sargento primero en la Península, pasó á la isla de Cuba de oficial, ascendió allí á capitán, reuniendo á la vez un capitalito muy decente á fuerza de trabajo, de modestia y economías, capital que le permitió retirarse á su pueblo natal, en donde vive feliz cobrando su retiro por las cajas de Ultramar y figurando á la cabeza de los primeros contribuyentes.

No quise ser indiscreto, y por todo comentario al relato que acababa de oír, dije:

—Así procede el verdadero cristiano y el caballero: olvidando agravios y devolviendo bien por mal.

Los lagrimones del tío Jeromo, sin embargo, no se apartaban un punto de mi memoria, y desde aquel día me propuse interrogar acerca del asunto al pobre viejo.

—Calle usted, señor—me dijo;—vergüenza me da decirlo; pero son lágrimas de remordimiento que se me escapan, por más que preto los párpados.

—¿Qué mala partida ha hecho usted á D. Fernando para que le recuerde la conciencia?

—Qué, ¿es usted confesor?

—No lo soy, es verdad; pero me consta que el capitán aprecia á usted como usted se merece, y no me explico...

—¿Conque como yo me merezco?...

¡Paño! Si usted supiera...

—Venga, hombre, desahogue usted ese pecho, que las penas entre dos se llevan más fácilmente.

—Voy, pues, á contárselo, pero con la condición de que no ha de decir nada al capitán.

—Conformes.

—Pues señor, mi Tomasa, que en gloria esté, y yo idolatrábamos á nuestro hijo único Alberto, que era más rico que las pesetas, y aquel año entraba en quintas con D. Fernando. Si éste se libraba por hijo de viuda pobre, mi Alberto era casi seguro que tendría que servir al rey. Repretadicos estábamos, pues aunque me esté mal el decirlo, mi casa era entonces una de las mejores del lugar, pero no pa comprale soldao, pues motivao á la guerra, los hombres no se vendían por un ojo de la cara. Pensamos, pues, en sacarle el buche á la madre de Fernando, que se caía de buenaza, y le hicimos decir, ante testigos, que nada le enviaba su hijo. Se instruyó, contra-expediente pa probar el dicho y se probó como queríamos; pero de nada nos hubiera valido la añagaza, sin un empleo granuja que entendía en esto de quintas allá bajo, y por cuatro onzas que le dimos, sacó el expediente á flote. Fernando fué soldao, y mi Alberto se quedó en casa; pero... desde aquel día...

—Quedaron ustedes libres de penas, y con Alberto pronto á recuperarse á fuerza de trabajo las cuatro onzas.

—Calle usted por Dios, señor, la maldición del cielo cayó aquel día sobre mi familia y mi casa. Vinieron las malas cosechas, fuimos vendiendo poco á poco la hacienda, enfermaron mi mujer y mis hijas, y hasta mi Alberto, que era el mejor mozo del lugar, alto y derecho como un pino, se volvió enteco, se fué acurrucando y hasta le salió una giba en las espaldas. Todos han muerto de uno en uno, dejándome, como usted me ve, pobre, viejo y miserable, y sin fuerzas para otra cosa más que para llorar siempre que me acuerdo de aquella partida serrana que le jugamos á Fernando y á su madre.

—Verdaderamente fué una mala acción; pero ya la ha purgado usted bastante.

—Lo que más me avergüenza es el porte de D. Fernando conmigo.

—Ya no se acuerda de semejante cosa. Sin duda ha perdonado á usted hace muchos años con toda su alma.

—¡Dios se lo premie!—exclamó el tío Jeromo dejando correr el lagrimón consabido.

M. POLO Y PEYROLÓN.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Arneros, 38, MADRID

30-10

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de años, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

-11-

FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

EN BRONCE Y OTROS METALES

ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Custodias, lámparas, vasos sagrados, candeleros, sacras y otros artículos para el culto.—Especialidad en objetos decorativos para obras.—Estufas CHOU-BESQUI reformado sistema DAMIANS.—Almacenes de ferretería, quincalla y maquinaria.

HIJOS DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA

Despacho y almacenes, Escudillers, 24, 26 y 28 y Obradors, 2, 4, 6 y 8

FÁBRICA: calle Mallorca (esquina Balmes)

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 33, Salamanca

AGENCIA FUNERARIA
DE

ALFREDO FUENTES Y COMPAÑIA

Quintana, 2, plan'a baja, contigua
á la Lonja de la Cárcel

SERVICIO PERMANENTE Y COMPLETO

Tarifas al alcance de todas las familias en cuantos encargos se confien á esta Agencia.

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

Quintana, 2, despacho 6

Muy interesante á los comerciantes é industriales

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCIÓN

DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO

OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca

También se redime del servicio militar y se compran abonarés de Cuba.

¡¡¡ALTO!!!

PASO RÁPIDO AL CARRETE HILO INGLÉS 500 YARDAS

MARCA SOL

Sin competencia en clase ni precio

SE GARANTIZAN

Precios corrientes desde 1.º de Febrero de 1892.

Los números 24 al 100 inclusive, 25 céntimos carrete.

Los números 10 al 20 inclusive, 35 céntimos carrete.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

Plaza Mayor, número 18

COMERCIO

DE PRUDENCIO SANTOS BENITO

IMPORTANTE

El conocido D. Antonio Peponey, escultor y marmolista, tiene la satisfacción de ofrecer á sus muchos parroquianos y á todos los que deseen utilizar sus trabajos su acreditadísimo taller, calle de Meléndez, conocida de antiguo de Sordolodos, donde se tienen panteones, lápidas, altares, etcétera, etc., chimeneas, muebles, fuentes, pavimentos, escaleras, etc., etc., y todo lo concerniente al arte de escultura y marmolista. 16

SE ARRIENDA

un grande local y de buenas condiciones en la plazuela de los Sesmeros, núm. 3.

Se vende el local que fué colegio de los Angeles, situado en las peñuelas de San Blas.

Darán razón, plazuela de los Basilio, núm. 8. 19

BUENA OCASIÓN

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase accesorios de para repuesto.

Petróleo refinado superior

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

LIBRERIA DE MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Se han recibido y están á la venta, ejemplares de la quinta edición de **Pequeñeces...** del P. Coloma, S. J.

Igualmente se halla de venta la segunda parte de la obra **Literatura Española en el siglo XIX**, del P. Blanco.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPE NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

-24-

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídanse reglamentos al Director.

JARDÍN DE MARÍA

POR

DON FRANCISCO M. MARTÍNEZ

Esta obra, en la que el autor ha reunido lo más selecto que acerca de la Santísima Virgen se ha escrito, forma un precioso volumen que podrá hallarse en las principales librerías católicas. Su precio 4 pesetas encuadernado y 3 en rústica.

En Salamanca pueden las personas que deseen esta obra en-tenderse con la M. Piora del convento de religiosas Dominicas-

CERERIA DE MARÍA PRIETO
CALLE DEL PRIOR, NÚM. 12, SALAMANCA

Mis numerosos favorecedores encontrarán en esta casa un completo surtido, tanto en cera pura como en toda clase de es- permas, á precios sumamente económicos.